

**Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano
Facultad Sociedad, Cultura y Creatividad.**

**Escuela de Estudios en Psicología, Talento Humano y Sociedad
Programa Especialización en Gerencia de la Seguridad y Salud Laboral.**

**Propuesta Documental en Seguridad y Salud en el Trabajo bajo el enfoque de los Estándares
mínimos de la Resolución 0312 y el Decreto 1072 del 2015 de la empresa Jorge Antonio Pérez-
Residencias Las Palmas**

**Informe Final Consultoría Científico-Técnica para Optar al Título de Especialista en Gerencia
de la Seguridad y Salud en el Trabajo.**

**Presenta:
Javier Mauricio Quiroz Prieto
1320014298**

**Tutor Asesor:
Yohanna Milena Rueda Mahecha
Especialista en Administración en Salud Ocupacional**

Mayo del 2023

Criterios de Existencia

Nombre del Informe	
Propuesta Documental en Seguridad y Salud en el Trabajo bajo el enfoque de los Estándares mínimos de la Resolución 0312 y el Decreto 1072 del 2015 de la empresa Jorge Antonio Pérez-Residencias Las Palmas	
Nombre(s) de lo(s) Investigador(es)	Javier Mauricio Quiroz Prieto. C.C. 86013847
Número del contrato	20230221012915
Fecha y Lugar de Presentación	06/02/2023 Bogotá Cundinamarca
Idioma	Español
Disponibilidad	
Nombre de la empresa	Jorge Antonio Pérez-Residencias Las Palmas
NIT	79313259-1
Nombre del proyecto de investigación asociado	Innovación en la gestión empresarial, el trabajo digno y decente en el marco de la Seguridad y Salud Laboral – Consultorio GSSL. 2022 – 2023
Número de páginas	56

Tabla de Contenido

	Pág.
Resumen.....	8
Introducción	11
3. Objetivos.....	12
3.1 Objetivo General	12
3.1.1 Objetivos Específicos.....	12
4 Marco Referencial	13
4.1 Marco Conceptual.....	13
4.2 Marco Legal	14
4.3 Marco Teórico	17
4.4 Marco Empírico.....	19
4.5 Marco Contextual.....	22
Criterios de Existencia.....	23
Datos de la empresa asesorada.....	23
Contexto de la empresa.....	24
5. Marco Metodológico.....	25
5.1. Fases de la Consultoría.....	26
5.2. Población objetivo y repercusión de la consultoría.....	27
5.3. Técnicas e Instrumentos	28
5.4. Métodos de ejecución y de evaluación de la información	31
6. Presupuesto	32



7. Cronograma	33
8. Resultados.	34
8.1. Fase Concertación del Servicio	34
8.2. Fase de Investigación	35
8.3. Descripción de condiciones de salud y sociodemográficas	38
8.4. Identificación y Valoración de Riesgos	40
8.5. Fase de Planificación.....	42
8.6. Fase de Ejecución.....	43
8.7. Fase de Informe Final.....	43
9. Conclusiones.....	44
10. Recomendaciones	45
11. Referencias	47
12. Apéndices	51



Lista de Figuras

	Pág.
Figura 1 <i>Etapas Modelo de Consultoría de Margarita Guerrero</i>	17
Figura 2 <i>Logo</i>	22
Figura 3 <i>Mapa de Procesos</i>	39



Lista de Tablas

Tabla 1 <i>Matriz Dofa</i>	23
Tabla 2 <i>Distribución de Colaboradores Por Cargos</i>	26
Tabla 3 <i>Instrumentos y Herramientas de Recolección de Datos de la Información</i>	28
Tabla 4 <i>Presupuesto</i>	31
Tabla 5 <i>Cronograma de Actividades Consultoría</i>	31
Tabla 6 <i>Fase Concertación del Servicio Metodología de Consultoría de Guerrero</i>	33
Tabla 7 <i>Fase de Investigación Metodología de Consultoría de Guerrero</i>	33
Tabla 8 <i>Resultado Evaluación Inicial estándares Mínimos Resolución 0312 del 2019</i>	34
Tabla 9 <i>Resultado Evaluación Inicial Ítems Bajo el Decreto 1072 del 2015</i>	35
Tabla 10 Estándares a los cuales da cumplimiento la empresa Jorge Antonio Pérez-Residencias Las Palmas	36
Tabla 11 Fase de Investigación, Descripción Sociodemográfica y de Condiciones de Salud	36
Tabla 12 Fase de Investigación, identificación y valoración de Riesgos	38

Lista de Apéndices

Apéndice A Evaluación inicial del (SG-SST) Bajo la Resolución 0312 de 2019, estándares mínimos de la empresa Jorge Antonio Pérez	49
Apéndice B Evaluación del (SG-SST) bajo el Decreto 1072 del 2015, de la empresa Jorge Antonio Pérez.....	50
Apéndice C Documento propuesta Plan de Mejoramiento y de trabajo Anual año (2023).....	51
Apéndice D Documento- informe resultados perfil socio demográfico y de condiciones de salud	52
Apéndice E Propuesta programa Estilos de Vida Saludable	53
Apéndice F Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de Riesgos	54
Apéndice G Programa de Vigilancia Epidemiológica Osteomuscular	55
Apéndice H Asesoría Charla sensibilización de riesgos y cumplimiento legal	56



Resumen

La consultoría científico-técnica tuvo como objetivo principal proponer una documentación adaptada al cumplimiento normativo para la empresa Jorge Antonio Pérez, conforme a la normativa vigente. El tipo de investigación desarrollada fue la de acción participativa donde se involucra al consultor, a los trabajadores y los gerentes y se aplicó el modelo de consultoría de Margarita Guerrero, Se adoptó un enfoque mixto en la investigación, combinando métodos descriptivos para recopilar y analizar información relevante.

Como resultado en esta consultoría se determinó que de acuerdo con el resultado de la evaluación inicial del (SG-SST) acorde a la Resolución 0312 de 2019, la compañía obtiene un resultado del 63,3% en un estado aceptable, cumpliendo solo 2 y bajo el decreto 1072 un resultado del 1,69% en un estado crítico.

Se estableció la tabla de peligros con el método (GTC-45) identificando el ergonómico y el locativo como los riesgos prioritarios. Se propone un programa preventivo en riesgo biomecánico, un cronograma anual de trabajo, un propósito de mejora y charlas de sensibilización. Estos insumos permitirán dar inicio la implementación de su (SGSST), cumplir con la normativa legal y preservar un entorno laboral seguro para garantizar el bienestar de los empleados.

Palabras Clave. Consultoría, Seguridad y Salud en el Trabajo, Propuesta Documental, Peligros, Riesgos.

Abstract

The primary aim of the scientific-technical consultation was to suggest a set of documentation for the Occupational Health and Safety Management System (OH&SMS) for the Jorge Antonio Pérez-Residencias Las Palmas company, in accordance with current regulatory requirements. The research was carried out using a participatory action approach involving the consultant, workers, and managers, and applied Margarita Guerrero's consultancy model. The research employed a mixed-methods approach and a descriptive design.

The consultancy determined that based on the initial diagnosis of the OH&SMS under Resolution 0312 of 2019, the company scored 63.3%, indicating a moderately acceptable state, complying with only 2 out of 21 standards it should comply with, and under Decree 1072, the result was 1.69%, indicating a critical state.

The identification of hazards was carried out following the (GTC-45) methodology, and it was identified that biomechanical, locative, and public risks are the most significant for worker exposure. A program of osteomuscular epidemiological surveillance was proposed to mitigate biomechanical risks, along with other products such as an improvement plan, an annual work plan, and sensitization talks. These inputs will enable the company to initiate the implementation of its OH&SMS, comply with legal regulations, and maintain safe working conditions for the well-being of its workers.

Keywords. Consulting, Safety and Health at Work, Proposal Documentary, Dangers, Risks.

SEGURIDAD LABORAL EMPRESARIAL



Introducción

La relevancia del bienestar y la seguridad de los trabajadores se ha venido aumentando en las empresas colombianas, ya que esto mejora los procesos productivos, apoya a la seguridad de los empleados y previene incidentes laborales y patologías asociadas al entorno laboral.

A pesar de que el gobierno colombiano ha establecido normas como la Res. 0312 del 2019 y el Real Decreto del Sector Trabajo 1072 del 2015 para definir los requerimientos mínimos del sistema de la seguridad laboral en Colombia, muchas entidades aún enfrentan dificultades para cumplir con estas regulaciones para lograr el bienestar físico y mental de sus colaboradores.

Para obedecer con estos requisitos, el gobierno colombiano establece normas que describen los ítems mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Este trabajo de investigación se enfoca en ofrecer una consultoría científico-técnica en seguridad laboral para la empresa Jorge Antonio Pérez-Residencias Las Palmas en Bogotá.

Con el planteamiento del problema es ¿Cómo garantizar el cumplimiento de estas normas mínimas definidas por el gobierno colombiano en seguridad laboral en las empresas que enfrentan dificultades para su implementación? especialmente las microempresas, y mejorar la gestión de los peligros laborales en el sector de servicios, en un contexto de falta de conocimiento relevante sobre la gestión y seguimiento por parte de los entes de control y vigilancia?

El propósito es desarrollar una propuesta documental para el acatamiento de los ítems mínimos y para el mejoramiento continuo del (SG-SST). Aunque los entes de control de riesgos laborales están obligados a brindar orientación y asistencia, en la actualidad no hay suficiente información relevante sobre la gestión de estas administradoras ni sobre el seguimiento por parte

SEGURIDAD LABORAL EMPRESARIAL

de los entes de control y vigilancia, lo que dificulta el crecimiento de las microempresas en el sector industrial (López & Rodríguez, 2019).

El gobierno colombiano establece a través de normas, los ítems mínimos que deben ser cumplidos por las empresas en su estructura de seguridad laboral. En este sentido, la norma 0312 del 2019 y el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo 1072 del 2015, son dos instrumentos legales que establecen dichos ítems (Ministerio de Trabajo, 2019; Presidencia de la República de Colombia, 2015).

3. Objetivos

3.1 Objetivo General

Desarrollar una propuesta documental en salud y seguridad en el trabajo, bajo los parámetros de los Estándares Mínimos del (SG-SST,2015) y el Decreto 1072 del 2015 que le apliquen a la empresa Jorge Antonio Pérez- Residencias Las Palmas, ubicada en Bogotá.

3.1.1 *Objetivos Específicos*

- Determinar los avances en la aplicación del (SG-SST,2015) dentro de la empresa Jorge Antonio Pérez- Residencias Las Palmas con base al autodiagnóstico inicial, teniendo en cuenta la Resolución 0312 del 2019.
 - Identificar cuáles son los peligros de exposición en la población trabajadora de la empresa Jorge Antonio Pérez-Residencias Las Palmas.
 - Establecer un Plan de Mejoramiento del (SG-SST) acorde a los resultados de la evaluación inicial.
 - Proponer a Jorge Antonio Pérez- Residencias Las Palmas un programa anual de actividades, considerando las necesidades detectadas en el Plan de Mejora.
-

4 Marco Referencial

4.1 Marco Conceptual.

Para hacer acatamiento a lo que define el Ministerio de Trabajo con los requisitos legales, se debe tener en cuenta el real decreto 1072 de 2015, que establece estándares mínimos para registrar y controlar el cumplimiento de la capacidad tecnológica, financiera y técnico-administrativa necesaria para las actividades económicas. Este cumplimiento busca garantizar la seguridad de los usuarios en términos de riesgos laborales.

En esta consultoría se realiza una valoración inicial del sistema de seguridad y salud en el trabajo (SGSST,2015) teniendo en cuenta las exigencias de la Resolución 0312 de 2019, la cual establece los Estándares mínimos como el conjunto de exigencias y procedimientos que las empresas y contratantes deben acatar para establecer, validar y controlar las condiciones de capacidad administrativa donde se requieren los recursos económicos y monetarios indispensables para el correcto desarrollo del sistema (Ministerio de trabajo, 2019).

Además, se debe tener en cuenta que el Decreto 1072 de 2015 define seguridad y salud en el trabajo como la disciplina donde su responsabilidad radica en la prevención de daños y afecciones derivados de las circunstancias laborales, además de garantizar el cuidado y la seguridad de los empleados (Ministerio de Trabajo, 2015).

Se identifican los riesgos de exposición de los trabajadores, siendo importante recordar que el Decreto 1072 de 2015 Establece el riesgo como la conjunción de la posibilidad de que ocurran uno o más incidentes o sucesos perjudiciales y la gravedad de los perjuicios que pueden ocasionar, mientras que identifica el peligro como cualquier fuente, condición o acción con capacidad de generar perjuicio para la salud de los trabajadores, los equipos o las instalaciones.



SEGURIDAD LABORAL EMPRESARIAL

Asimismo, el reconocimiento del riesgo es el procedimiento para determinar la presencia de una amenaza y describir sus atributos (Ministerio de Trabajo, 2015).

En cuanto a la mitigación de los riesgos laborales, se identifican de manera anticipada las situaciones de riesgo presentes en la situación de trabajo, lo que permite establecer medidas preventivas para evitar accidentes y garantizar la protección del colaborador (Pantoja et al., 2017, p.866) En el ámbito laboral, esto posibilita la implementación de acciones anticipadas con el propósito de prevenir incidentes y salvaguardar la integridad del empleado (Pantoja et al., 2017, p.866). La Guía Técnica Colombiana (GTC 45) define La fase de valoración de riesgos consiste en la identificación de la probabilidad de que sucedan sucesos particulares y la dimensión de sus repercusiones, empleando de forma metódica los datos disponibles (Icontec, Consejo Colombiano de Seguridad, 2012, p. 15-17).

La presente consultoría incluye una propuesta que define un cronograma anual de trabajo, según lo definido en el Real Decreto 1072 de 2015, con el objetivo de hacer cumplimiento de las finalidades propuestas en el sistema de seguridad laboral (SG-SST) y sus propósitos de cumplimiento y efectividad. Este plan de trabajo debe asignar responsabilidades a los participantes del sistema, identificar recursos económicos y humanos necesarios y elaborar un cronograma de actividades siguiendo los requisitos básicos del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales, de acuerdo con las directrices establecidas por el Ministerio del Trabajo en 2015.

4.2 Marco Legal

La elaboración de esta consultoría se realiza con el propósito de cumplir las regulaciones establecidas por el Ministerio del Trabajo en Colombia, cuya finalidad es salvaguardar la salud y el bienestar de los trabajadores en el país (Ministerio del Trabajo, 2019).

SEGURIDAD LABORAL EMPRESARIAL

Según el Decreto 768 de 2022, que muestra la categorización de sectores económicos para el Sistema General de Riesgos Laborales, se confirma que la empresa Jorge Antonio Pérez-Residencias Las Palmas pertenece al código 25533001, correspondiente a servicios por horas, incluyendo moteles, residencias y amoblados, y se clasifica en la Clase de Riesgo II (Ministerio del Trabajo, 2022, anexo técnico.2).

En donde la Resolución 0312 del 2019 indica que todas las empresas, tanto naturales como jurídicas, independientemente de ser empleadores públicos o privados, deben acatar con los estándares mínimos establecidos por el Ministerio del Trabajo (Ministerio del Trabajo, 2019, art.1). Ya el Capítulo 2 de dicha resolución define los ítems de los estándares mínimos que los empleadores deben cumplir, considerando su categorización de riesgo y el número de trabajadores. En el caso de la empresa Jorge Antonio Pérez-Residencias Las Palmas, clasificada en el nivel de Riesgo II y con 19 trabajadores, debe acatar los 21 estándares indicados por la Resolución 0312 (Ministerio del Trabajo, 2019).

Adicionalmente, en la Resolución 0312 del 2019 se indican las fases de implementación del (SG-SST), que incluyen la adecuación, transición y aplicación de los estándares mínimos. Se requiere realizar un diagnóstico o evaluación inicial del SGSST, desarrollar un plan de mejora basado en dicha evaluación y proponer un plan anual de trabajo (Ministerio del Trabajo, 2019, art.25). Estos elementos son parte integral de los entregables que se generarán en el marco de esta consultoría.

En relación a los requisitos para los asesores que pueden brindar apoyo a las empresas en la implementación del SGSST, la Resolución 4927 del 2016 establece que deben haber completado la formación virtual de 50 horas del SGSST, estar en el último semestre en planes de formación en seguridad y salud a nivel profesional o especialización, tener un proceso

SEGURIDAD LABORAL EMPRESARIAL

contractual laboral con la empresa que tenga entre 11 y 50 trabajadores, y ser supervisados por un profesor o tutor con licencia en seguridad y salud en el trabajo. Es importante destacar que el presente beneficio se otorga únicamente una vez por estudiante y no genera costos para los empleadores o contratantes (Ministerio del Trabajo, 2019, art.11).

Según el Decreto 1072 de 2015, las empresas deben realizar un diagnóstico anual de todo el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, a fin de identificar las prioridades en seguridad y salud laboral, indicando un plan de trabajo anual con esas necesidades identificadas. Este diagnóstico inicial debe ser realizado por personal idóneo y estar documentado. (Ministerio del Trabajo, 2015)

La propuesta de consultoría incluye la matriz de identificación de peligros a los que están expuestos los colaboradores, tal como lo indica el Decreto 1072 de 2015, donde se exige al empleador que adopte una metodología para la ponderación de los riesgos y que esta tenga cobertura en todos los procesos productivos y las tareas frecuentes y no frecuentes realizadas por los trabajadores, incluyendo a los contratistas y estableciendo controles operacionales en máquinas y equipos. (Ministerio del Trabajo, 2015).

Es responsabilidad de la empresa identificar, evaluar y controlar los riesgos laborales en su organización con la participación de sus trabajadores y actualizarlos anualmente o cuando haya cambios en los procesos productivos, instalaciones, maquinarias, equipos, accidentes laborales o eventos con daño potencial en la empresa. Se deben implementar herramientas adicionales para complementar el control de los riesgos que puedan presentarse en los distintos tipos de peligros laborales. (Ministerio del Trabajo, 2015)

SEGURIDAD LABORAL EMPRESARIAL

La Resolución 2764 de 2022 establece la aplicación del instrumento de batería del riesgo Psicosocial para evaluar, intervenir y monitorear los factores de riesgos psicosociales presentes en las empresas.

Por otro lado, la guía colombiana (GTC-45) proporciona los lineamientos para hacer la identificación y valoración de los peligros en los procesos y tareas rutinarias y no rutinarias. (Ministerio del Trabajo, 2022; Icontec, Consejo Colombiano de Seguridad, 2012).

4.3 Marco Teórico

El método Tricondicional del Comportamiento Seguro, presentado por Meliá (2007), establece que; para trabajar de manera segura implica saber cómo hacerlo, estar seguro mientras se trabaja y querer hacerlo de manera segura. Estas tres condiciones son fundamentales y se complementan entre sí para lograr un comportamiento seguro en el trabajo. El modelo propuesto por Meliá resulta útil para diagnosticar el riesgo y planificar medidas preventivas.

Según Meliá (2007), ninguna de las condiciones mencionadas anteriormente es suficiente por sí sola para garantizar la seguridad en el trabajo. Por lo tanto, es necesario determinar sobre cuál de las tres condiciones actuar y desarrollar medidas preventivas efectivas en base a ello.

En resumen, este método Tricondicional de Meliá (2007) destaca la importancia de combinar el conocimiento, la seguridad y la voluntad de actuar de manera segura en el entorno laboral. Este enfoque permite diagnosticar los riesgos y diseñar medidas preventivas eficaces, centrando los esfuerzos en aquellos aspectos que presenten deficiencias

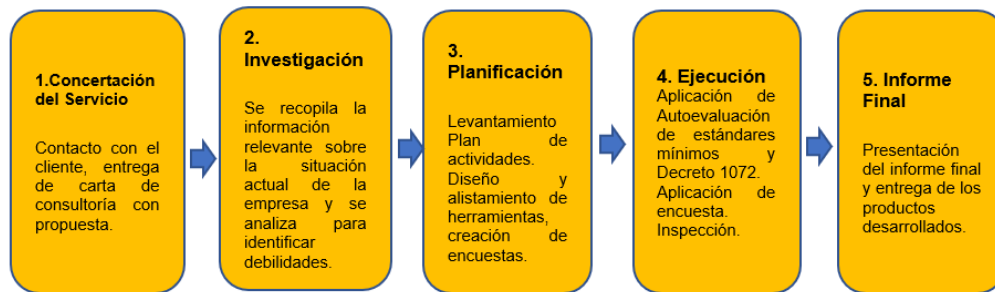
En cuanto a la consultoría utilizada en este proyecto, Guerrero (2019) propone un modelo organizacional de consultoría que consta de cinco fases: contrato de servicios, investigación, planificación, ejecución, informe final, entrega y verificación de documentos.

SEGURIDAD LABORAL EMPRESARIAL

La evaluación del riesgo se realiza desde el factor humano, analizando cómo los trabajadores interactúan con su situación de trabajo, y desde el factor técnico, validando el empleador proporciona los elementos de seguridad personal adecuados y validando la seguridad de las instalaciones y maquinarias. Asimismo, se brinda asesoría en mitigación de riesgos y promoción de la salud (Guerrero, 2019).

Figura 1

Etapas del Modelo de Consultoría de Margarita Guerrero



Nota. La figura muestra el modelo Metodológico de Consultoría Organizacional. Fuente: Margarita Guerrero (2019).

Para la propuesta documental del sistema de gestión de seguridad laboral de la empresa escogida, se hará bajo el Círculo del Perfeccionamiento Continuo, También conocido como el ciclo PDCA, siendo una filosofía de gestión desarrollada por Walter Shewart en la década de 1920 y luego extendida por Deming, de quien toma su nombre, el ciclo de Deming (Gutiérrez, 2010).

Martos (2021) sostiene que la planificación o el planear requiere de un análisis completo del problema, una investigación detallada y un compromiso, mientras que el hacer implica la implementación de las medidas tomadas y la implicación de todas las partes involucradas. La verificación, por su parte, implica la revisión de las mejoras implementadas y la garantía de que se han llevado a cabo adecuadamente, mientras que el actuar consiste en tomar medidas para prevenir eventos similares en el futuro.

SEGURIDAD LABORAL EMPRESARIAL

Según Lee (2001), en el sector de la hostelería, los colaboradores que ejecutan tareas en residencias y moteles se enfrentan a riesgos biomecánicos, especialmente aquellos relacionados con la limpieza de habitaciones. Esta tarea implica movimientos repetitivos y una carga física significativa. Para mitigar estos riesgos de exposición, es importante proponer recomendaciones de vigilancia epidemiológica.

Por otro lado, Dévora (2019) destaca que los empleados en los roles de camareros y limpieza en el sector hotelero también enfrentan riesgos ergonómicos y psicosociales propios de sus funciones. Estos riesgos pueden tener un impacto negativo en el sistema nervioso y psicológico de los trabajadores. Por lo tanto, se sugiere que se involucren las autoridades para el mejoramiento de las condiciones laborales y reducir estos riesgos.

Adicionalmente, Quintana y Castellanos (2020) ofrecen recomendaciones específicas para el sector hotelero, como la inclusión de tiempos de recuperación y pausas activas durante las tareas laborales. Estas medidas no solo ayudan a reducir los riesgos laborales, sino que también mejoran la calidad del trabajo en general.

De esta manera, al considerar las perspectivas de Lee (2001), Dévora (2019) y las recomendaciones de Quintana y Castellanos (2020), se puede tener una perspectiva más cumplimentada de los peligros y las acciones sugeridas para mitigarlos en el sector hotelero.

4.4 Marco Empírico

Se destaca la importancia de analizar el ausentismo laboral en el sector de la hostelería, para identificar las condiciones laborales y las posibles relaciones con la salud (Pallarés et al., 2014). La evaluación de los registros informáticos del absentismo puede ayudar a identificar y corregir riesgos laborales y psicosociales (Vértice, 2008, citado por Pallarés et al., 2014).



SEGURIDAD LABORAL EMPRESARIAL

En el caso de un empleador de hotelería que tenga dentro de sus riesgos prioritarios factores asociados a la postura, manejo de cargas manuales o condiciones del puesto de trabajo, se podrían implementar programas de vigilancia epidemiológica osteomuscular para prevenir trastornos musculoesqueléticos (Pallarés et al., 2014).

En el sector hotelero, que incluye moteles y residencias, las labores de camarería implican riesgos ergonómicos, los cuales inciden en la salud de las camareras debido a las tareas diarias que implican posturas forzadas, movimientos repetitivos, manejo de cargas manuales y sobreesfuerzos, según una investigación realizada en España (Dévora, 2019).

Los trastornos musculoesqueléticos son consecuencia de estos riesgos y afectan principalmente la zona lumbar y cervical, siendo la bursitis, la epicondilitis y los síndromes del túnel carpiano las enfermedades profesionales más representativas.

A pesar de esto, la mayoría de las camareras no acuden al médico y se automedican con medicamentos que solo alivian los dolores musculares, lo que agrava la situación. La falta de organización del trabajo altera los factores de riesgo psicosocial y del sistema nervioso, debido al alto ritmo, la sobrecarga, la monotonía y la repetición de estas actividades con poco control sobre el trabajo en sí (Dévora, 2019).

La mayoría de las empresas hoteleras en la industria presentan escasez de personal, falta de descanso y estabilidad laboral entre semana debido a la alta tasa de temporalidad, lo que dificulta la posibilidad de exigir mejoras en las condiciones laborales (Dévora, 2019). En consecuencia, es necesario desarrollar estrategias o planes de prevención enfocados en la accidentalidad o enfermedades laborales para reducir los peligros en la salud de los colaboradores del sector hotelero.

SEGURIDAD LABORAL EMPRESARIAL

El informe de Fasecolda (2021) indica que en Colombia ha habido un aumento del 57% en el número de entidades afiliadas al Sistema General de Riesgos Laborales (SGRL) desde el 2015, así como un aumento del 11% en el número de trabajadores cubiertos por el SGRL en el año 2021.

El sector hotelero ocupa el octavo lugar en cuanto a la cantidad de trabajadores afiliados al SGRL, representando el 21% del total, y Medianas, pequeñas y microempresas (MIPYME) representan el 92% del total de afiliados al SGRL en Colombia. Los incidentes laborales en el campo de la hostelería representan el 3% del total de eventos laborales en Colombia, mientras que el sector salud tiene la tasa de accidentalidad más alta asociado a la crisis sanitaria por COVID-19. Las enfermedades laborales más comunes reportadas en el año 2020 y 2021, aparte de COVID-19, fueron desórdenes musculoesqueléticos, tales como lumbagos no especificados, síndrome del túnel carpiano y síndrome del manguito rotador.

En los Estados Unidos, cuatro de cada cinco empresas realizan evaluaciones de riesgos regularmente, siendo esto positivo para las empresas grandes. En cambio, los dueños o gerentes de empresas pequeñas creen que los riesgos ya están identificados o que no existen mayores problemas. Las empresas se enfocan en hacer énfasis cumplimiento a las exigencias legales para evitar multas por parte del Ministerio de Trabajo (Ponce, 2021).

De acuerdo con el estudio realizado por López y Rodríguez (2019) en Colombia, las empresas se han tenido que adaptar el cumplimiento de los requisitos del mercado interno y externo para que los sistemas de seguridad laboral jueguen un papel importante en la ejecución de la oferta de la empresa. El principal desafío es implementar conceptos y buenas prácticas en un entorno laboral que cumpla con las exigencias de la ley, sin comprometer el desarrollo organizacional y operativo de la unidad productiva.

SEGURIDAD LABORAL EMPRESARIAL

Álvarez y Mendoza (2020) realizaron un estudio en el campo de la hostelería en la localidad de Usaquén en Bogotá y donde encontraron que las empresas estudiadas carecían de liderazgo y compromiso en el sistema de gestión de la seguridad laboral.

Para mejorar esta situación, se hace necesario que las empresas inviertan en formación de personal competente y en auditorías e inspecciones internas. Las principales causas de incidentes en los puestos operativos son las caídas, quemaduras y lesiones, que se deben controlar para reducir el nivel de riesgo y prevenir accidentes. Las empresas deben acatar las exigencias legales de protección de la seguridad laboral, ya que de lo contrario pueden enfrentar multas, las cuales están determinadas por el tamaño de las empresas.

4.5 Marco Contextual

La consultoría tiene como objetivo desarrollar una propuesta documental del (SGSST 2015) para la empresa Jorge Antonio Pérez-Residencias Las Palmas en Bogotá, guiándose por la Resolución 0312 del 2019 y el Real Decreto 1072 del 2015. Se utilizarán criterios normativos y de investigaciones internacionales, nacionales y regionales sobre la administración todos los riesgos ocupacionales en el ámbito hotelero tienen como objetivo detectar las posibles situaciones de riesgo y evitar incidentes y patologías laborales.

Para esta propuesta de consultoría se tendrán en cuentas criterios Normativos seguridad y salud en entornos de trabajo que se rigen en Colombia, Investigaciones hechas con respecto a la gestión de Riesgos Laborales del sector Hotelero (Moteles-Residencias) a Nivel Internacional, Nacional y Regional para identificar cómo el sector hotelero hace la implementación de los aspectos de seguridad en entornos laborales, cómo identifican los Riesgos de exposición a los trabajadores de este sector y que herramientas o estrategias se pueden generar para prevenir

SEGURIDAD LABORAL EMPRESARIAL

accidentes de trabajo y enfermedades laborales en los trabajadores que desarrollan tareas en el sector hotelero.

Con base a los análisis de las diferentes investigaciones o referentes teóricos se pretende establecer cómo la empresa escogida para esta consultoría, pueden avanzar en la implementación del (SGSST,2015) a través de la realización de un Diagnóstico Inicial, está el de identificar los riesgos laborales de exposición de los trabajadores y posterior crear de un plan de mejora y de trabajo para cumplir los aspectos del (SGSST,2015).

Crterios de Existencia.

El objetivo de la presente Consultoría es establecer una propuesta documental en seguridad laboral, bajo el enfoque normativo de cumplimiento a los Estándares Mínimos del (SGSST,2015) y el Decreto 1072 del 2015 que le apliquen a la empresa Jorge Antonio Pérez- las Palmas situada en la Ciudad de Bogotá.

Datos de la empresa asesorada.

La empresa Jorge Antonio Pérez-Residencias Las Palmas, es una pequeña empresa familiar, ubicada en el sector de Chapinero Calle 62 #14-31, de Bogotá, Constituida como personal natural, con Nit: 79313259-1, es una pequeña empresa con 19 trabajadores, en donde los cargos más representativos son del servicio de Camarería, su actividad económica principal es la (5530) que es Servicios de Estancia por Horas incluye Residencias y Moteles, su actividad secundaria es la (5630) donde expenden licores para el consumo dentro del establecimiento y su actividad terciaria es la (4774) que es la venta al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados.

Figura 2

Logo





Nota. La figura muestra el Logo actual de la empresa Jorge Antonio Pérez-Las Palmas (2023).

Contexto de la empresa.

En la siguiente Tabla se muestra el contexto externo e interno de la empresa a través de una Matriz con Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Oportunidades.

Tabla 1

Matriz DOFA

Fortalezas	Debilidades
Compromiso gerencial para el cumplimiento de la Normatividad vigente.	Rotación del personal, especialmente el operativo.
Es reconocida en el sector de residencias por ofrecer habitaciones cómodas con ambientes diferentes.	No han implementado todos los estándares mínimos del (SG-SST).
Los trabajadores son contratados de manera directa con la empresa.	No cuentan con manual de perfil de cargos, definiendo roles y funciones.
Pagos de seguridad social.	No evalúan a los proveedores y contratistas en aspectos (SST).
Realiza valoraciones médicas ocupacionales de ingreso, periódicos y de retiro.	
Ubicación en un sector estratégico de la ciudad de Bogotá.	
Oportunidades	Amenazas
Apoyo por parte de la ARL a la que están afiliada.	Sanciones y multas por parte de los entes de vigilancia y control.
Definir un mecanismo formal para evaluar a los proveedores y contratistas en aspectos (SST).	Inconvenientes con los proveedores y contratistas por incumplimiento a los aspectos (SST).



Definir un mecanismo de incentivos y Cambios permanentes de la Normatividad en motivación para disminuir la rotación. aspectos (SST)

Nota. Datos sobre las Fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas establecidas en una Matriz DOFA del Contexto Externo e Interno de la empresa Jorge Antonio Pérez (2023).

5. Marco Metodológico

El método que se utiliza en esta consultoría científico-técnica se basa en la investigación-acción participativa, que fue desarrollada por Kurt Lewin (1940) en donde esta involucra a los consultores, los trabajadores y los líderes de la empresa en un proceso colaborativo de aprendizaje y acción.

En esta metodología se discute la importancia de la indagación y acción en la resolución de problemáticas sociales, particularmente dentro del contexto de las minorías. Lewin argumenta que la investigación-acción puede ayudar a las minorías a adquirir un mayor poder y control en sus vidas, permitiéndoles identificar y abordar los problemas que enfrentan de manera más efectiva (Lewin,1946).

El procedimiento se inicia mediante la detección de las dificultades y requerimientos de la organización con relación a la seguridad y el bienestar laboral. Luego, se realiza la evaluación inicial de los riesgos laborales y se establecen objetivos y metas de mejora. A continuación, se diseña el plan de acción participativo en el cual se integra la implementación de medidas preventivas, la formación de los colaboradores y la mejora continua del sistema de seguridad laboral empresarial.

Durante la ejecución de este plan de acción, se recopilan datos sobre el impacto de las medidas preventivas y se analizan para evaluar su eficacia y eficiencia. Finalmente, se elabora un

SEGURIDAD LABORAL EMPRESARIAL

informe final que incluye los resultados de la evaluación, las conclusiones y las sugerencias para el avance constante del sistema de administración de seguridad y bienestar laboral.

Este enfoque metodológico es adecuado para las consultorías científico-técnicas ya que permite una participación colaborativa de todos los involucrados en el proceso, lo que puede aumentar la aceptación y la efectividad de las medidas preventivas a desarrollar. Además, el enfoque de mejora continua asegura que el sistema de gestión en seguridad laboral se mantenga actualizado y adaptado a las necesidades cambiantes de la organización.

En esta consultoría se empleó un enfoque mixto que integra enfoques numéricos y cualitativos., lo cual ofrece una perspectiva más amplia de la investigación según Sánchez (2013). Él define la investigación mixta como la combinación de ambos métodos en una única investigación con el fin de obtener una visión global del fenómeno, la característica fundamental de este abordaje es el pluralismo metodológico o eclecticismo, que utiliza fortalezas cuantitativas y realiza un estudio cualitativo de su unificación para lograr una investigación excelente.

Teniendo en cuenta lo anterior en esta consultoría lo que se pretende en primera instancia es recolectar información a través de herramientas como la autoevaluación inicial del sistema de seguridad laboral, donde de manera cualitativa se podrá identificar en qué aspectos de la norma con respecto a los estándares mínimos está cumpliendo la empresa y la unificación de estos ítems de evaluación nos arroja un porcentaje el cual sería cuantitativo para identificar el nivel de este cumplimiento legal y de ahí se parte el analizar los datos cualitativos y cuantitativos para desarrollar los productos a entregar.

5.1. Fases de la Consultoría

Este estudio de consultoría se basa en las 5 fases del modelo conceptual de Guerrero (2019). La primera fase implica concertar el servicio con el cliente, en este caso, la empresa



SEGURIDAD LABORAL EMPRESARIAL

Jorge Antonio Pérez-Residencias Las Palmas. La exploración implica el diagnóstico inicial de la información proporcionada por el cliente, mientras que la planificación implica capacitar e informar al cliente sobre las herramientas, técnicas y recursos necesarios para la consultoría.

La realización del servicio implica la creación de documentos de trabajo y la adopción de decisiones. para resolver los problemas identificados. Finalmente, la etapa de cierre implica la conformación del informe final y la entrega de los productos al cliente junto con su opinión sobre el servicio prestado. Se utilizan normas y se toman decisiones internas y externas durante todo el proceso.

5.2. Población objetivo y repercusión de la consultoría.

La población que estudiar es el total de número de trabajadores actuales que tienen la empresa Jorge Antonio Pérez-Residencias Las Palmas, que corresponden a 19 trabajadores activos, los cuales apoyan los procesos de área; administrativa, de supervisión, de recepción, de camarería y lavandería, para este tipo de población no se aplica muestra.

El modelo de consultoría de Guerrero (2019) puede ayudar a la empresa a mejorar su rendimiento empresarial a través de la creación de una visión clara y una estrategia efectiva. Al establecer objetivos claros y alcanzables, la empresa puede enfocar sus recursos y esfuerzos en actividades que generen valor, lo que puede llevar a un aumento de la rentabilidad y la eficiencia empresarial. (p.7).

Este modelo de consultoría se centra en la cultura de trabajo colaborativo, promoviendo valores que fortalecen el clima laboral y la satisfacción de los colaboradores, lo que se traduce en el incremento de la productividad y la retención de talentos en la empresa. En resumen, este

SEGURIDAD LABORAL EMPRESARIAL

enfoque de la consultoría puede generar efectos beneficiosos en el desempeño y la creatividad organizacional. Además, se presenta una tabla con la distribución de colaboradores por cargos.

Tabla 2

Distribución de colaboradores activos

Cargos	Número de trabajadores
Gerente	1
Administrador	1
Contador y RRHH	1
Supervisor	3
Recepcionista	2
Lavandería	2
Camarería	8
Vigilancia	1
Total	19

Nota. Distribución de trabajadores por cargos Jorge Antonio Pérez-Residencias Las Palmas (2023).

5.3. Técnicas e Instrumentos

El presente estudio de consultoría empleó fuentes de información primaria, a través de diferentes autores que exponen situaciones sobre la problemática identificada, ya que la empresa no cuenta con mucha información necesaria sobre el tema de investigación abordado en el estudio.

Las técnicas analíticas que se usaron para analizar la información son la; activa, reactiva y analíticas las cuales son útiles en este estudio de consultoría para obtener, procesar y analizar información relevante. Las técnicas activas brindan una interacción más detallada con los sujetos de estudio, mientras que las técnicas reactivas proporcionan información objetiva y precisa. Las



SEGURIDAD LABORAL EMPRESARIAL

técnicas analíticas permiten una valoración más profunda y el reconocimiento de patrones y tendencias en los datos

Dentro de la técnica de investigación se usa la observación y la encuesta, en donde se aplican a los trabajadores cuestionarios, aplicando guía de observación, listado de cotejo y registro fotográfico para poder identificar y analizar algunas necesidades asociadas los riesgos.

Según Yuni & Urbano (2014), las metodologías de investigación basadas en la participación observante y la recolección de datos mediante encuestas se relacionan con enfoques y estrategias metodológicas distintas. Cada técnica también proporciona directrices sobre cómo elaborar instrumentos específicos para examinar y analizar el fenómeno de interés.

Como fuentes secundaria se utiliza los requisitos legales de las exigencias vigentes en seguridad laboral, en primera medida se utiliza el Real Decreto 1072 del 2015 del Ministerio del Trabajo, la Resolución 03129 del 2019 también del Ministerio del Trabajo y la Guía Técnica colombiana (GTC,45) y algunas fuentes de artículos de revistas, investigaciones y tesis de estudios las cuales son coherentes y asociadas al objetivo de estudio de la consultoría.

Teniendo en cuenta la metodología de consultoría y los objetivos establecidos, se describen en la siguiente tabla, Las herramientas y recursos utilizados para recopilar información que se emplearon para la ejecución de la consultoría y de acuerdo con los productos entregables definidos en el contrato.

Tabla 3

Instrumentos y Herramientas de recolección de la información

General	Objetivo Específico	Actividades	Técnica de Seguridad	Resultado o producto
	Objetivo específico 1.	Actividad 1. Diagnóstico Inicial Estándares mínimos y	Técnicas activas (Comprobar la ejecución de las	Evaluación inicial de estándares

SEGURIDAD LABORAL EMPRESARIAL

<p>Desarrollar una propuesta documental en seguridad laboral, bajo los parámetros de los Estándares Mínimos del (SG-SST,2015) y el Decreto 1072 del 2015 que le apliquen a la empresa Jorge Antonio Pérez-Residencias Las Palmas, ubicada en la Ciudad de Bogotá.</p>	<p>Determinar el avance de implementación del (SG-SST,2015) de la empresa Jorge Antonio Pérez-Residencias Las Palmas en base al autodiagnóstico inicial, teniendo en cuenta la Resolución 0312 del 2019</p>	<p>Decreto 1072 del 2015.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Revisión documental existente de la empresa. ● Revisión de normatividad aplicable, desarrollo del anexo técnico y lista de chequeo. <p>Actividad 2 Descripción sociodemográfica e informe de condiciones de salud.</p>	<p>actividades definidas). Técnicas reactivas (Analizar y registrar las fallas que tiene el SG-SST). Técnicas analíticas (analizar la encuesta virtual de condiciones de salud)</p>	<p>mínimos, diligenciando el anexo técnico de la Resolución 0312 del 2019 y la lista de chequeo del Decreto 1072 del 2015. Documento del plan de consultoría a desarrollar. Documento informe de condiciones de salud y sociodemográfica.</p>
<p>Objetivo específico 2. Identificar cuáles son los Riesgos de exposición de la Población trabajadora de la empresa Jorge Antonio Pérez-Residencias Las Palmas.</p>	<p>Actividad 3 identificación de peligros y valoración de los riesgos. 3. Inspecciones y observación directa en campo. 4. Entrevistas. 5. Aplicación de la metodología (GTC-45).</p>	<p>Técnicas analíticas (análisis y valoración de los riesgos)</p>	<p>Matriz de Identificación de Peligros. Asesoría en riesgos. Propuesta Programa de Vigilancia Epidemiológico</p>	
<p>Objetivo específico 3. Definir el Plan de</p>	<p>Actividad 4. Cronograma de Mejoramiento del</p>	<p>Técnica reactiva (Investigar los fallos de</p>	<p>Plan de Mejoramiento acorde con las</p>	

SEGURIDAD LABORAL EMPRESARIAL

Mejora del (SG-SST) acorde a los resultados de la evaluación inicial.	(SG-SST) análisis de los resultados de diagnóstico inicial del (SG-SST).	incumplimiento de estándares)	necesidades observadas en el diagnóstico inicial.
---	--	-------------------------------	---

Objetivo específico 4.	Actividad 5.		
Proponer a la empresa Jorge Antonio Pérez-Residencias Las Palmas un Plan anual de trabajo, teniendo en cuenta las necesidades identificadas en el Plan de Mejoramiento	Evaluación del plan de mejoramiento y Propuesta del cronograma de trabajo anual acorde con las necesidades identificadas en el plan de mejoramiento.	Técnicas reactivas (Investigar y analizar las necesidades de incumplimiento de los estándares mínimos).	Propuesta Plan de Trabajo anual del (SG-SST) Propuesta programa de Estilos de vida saludables.

Nota. Datos de los mecanismos y herramientas de recopilación de la información utilizada en la consultoría (2023).

5.4. Métodos de ejecución y de evaluación de la información

Las técnicas analíticas para analizar la información, que se usan en esta consultoría son las activas, reactivas y analíticas en donde técnicas activas incluyen la observación directa y la experimentación, mientras que las reactivas implican la recopilación de datos a partir de encuestas, cuestionarios o entrevistas. Por último, las técnicas analíticas abarcan la indagación de datos a través de la aplicación de mecanismos estadísticos, matemáticos y de modelado (Ver tabla 3).

La técnica para la mitigación de los peligros laborales se usa para garantizar la seguridad laboral en los trabajadores dentro de su entorno laboral, donde fue importante observar y evaluar los peligros potenciales a los que están expuestos los colaboradores y posterior a ello se plasma

SEGURIDAD LABORAL EMPRESARIAL

dicha información dentro de una matriz de peligros, para establecer y definir los controles que requieren acciones preventivas y medidas de resguardo eficaces para evitar incidentes laborales.

Sumado a lo anterior también se usaron medidas de formación y sensibilización dirigidas tanto al Representante Legal como a los trabajadores con el fin de poder fomentar comportamientos de prevención al interior de la empresa, garantizando que estos estén bien informados en aspectos (SST) para que puedan trabajar de manera más segura y saludable, las anteriores técnicas son fundamentales para cumplir la normativa legal y garantizar un entorno laboral seguro para todos.

En la consultoría se utilizan técnicas analíticas y reactivas para investigar incumplimientos de los ítems o requerimientos de seguridad laboral. Se recolecta información a través gráficas de control en Excel y herramientas informáticas en Google Forms, siempre respetando la autorización del trabajador para el manejo de su información personal. Los resultados son analizados de manera cualitativa y cuantitativa para describir la información encontrada.

6. Presupuesto

En la tabla subsiguiente se establece el presupuesto con los recursos técnicos, tecnológicos y humanos indispensables para la ejecución de la asesoría.

Tabla 4

Presupuesto

Criterio	Valor Unitario	Valor Total
Transporte/Desplazamientos	\$ 6.000	\$ 100.000
Papelería, internet, impresiones		\$ 40.000

SEGURIDAD LABORAL EMPRESARIAL

Horas de asesoría del consultor	\$	45.000	\$	2.250.000
Licencias, Laboratorios, infraestructura de la Universidad			\$	1.010.000
Horas de Trabajo del Tutor	\$	80.000	\$	1.600.000
TOTAL, PRESUPUESTO			\$	5.000.000,00

Nota. Presupuesto utilizado para el desarrollo de la consultoría. (2023).

7. Cronograma

Tabla 5

Programación de actividades Consultoría

Fases	Actividad	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
1. Concertación del Servicio	Carta de propuesta de consultoría (SST) con definición de los productos a entregar	X			
2. Exploración	Formalización del contrato de consultoría, Firma Gerente de la Universidad y del cliente	X			
3. Planificación	Acciones de Capacitación al cliente sobre los requisitos legales (SST) para cumplimiento (Sensibilizar sobre la Resolución 0312 del 2019 y el Decreto 1072 del 2015. Diseño y alistamiento de las herramientas, productos a entregar (Formato Anexo Técnico de evaluación inicial, Formato Plan de Mejoramiento del (SGSST), Formato Matriz de Peligros, Creación de enlace Google forms para encuesta, informe de salud, asesoría propuesta de un PVE y Emergencias.		X		

SEGURIDAD LABORAL EMPRESARIAL

	1. Entrevista estructurada aplicación lista de chequeo de los requisitos mínimos que aplican a la empresa de acuerdo con la Resolución 0312 y Decreto 1072 para generar diagnóstico.			
	2. Encuesta online (Google forms) para descripción sociodemográfica.			
4. Ejecución	3. Inspección de seguridad, observación directa en campo, entrevistas para el levantamiento de Matriz de Peligros con lista de chequeo según la GT45.	X	X	X
	4. Propuesta Documental, asesoría al diseño de un plan anual de trabajo, asesoría sobre actividades de promoción y prevención, asesoría al diseño del Programa de Vigilancia epidemiológico, asesoría al diseño del Plan de Emergencias.			
5. Informe final, entrega y conformación del expediente	Presentación informe Final Aceptación de propuesta e informe con evaluación del servicio. Terminación de Consultoría.			X

Nota. Cronograma de actividades según el tiempo estipulado en el contrato de consultoría. (2023).

8. Resultados.

8.1. Fase Concertación del Servicio

Tabla 6

Fase Concertación del Servicio Metodología de Consultoría de Guerrero

Actividad	Método de Trabajo	Resultados
Contacto con el Cliente.	<ul style="list-style-type: none"> Contacto con la empresa Jorge Antonio Pérez-Residencia Las Palmas 	Propuesta de consultoría

SEGURIDAD LABORAL EMPRESARIAL

<p>Carta de Propuesta de Consultoría SST con definición de productos (entregables)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Proyección de la Propuesta, definición de Objetivos de la consultoría apoyo Politécnico Gran Colombiano. ● Gestión de la Propuesta de consultoría con la empresa ● Proyección contrato Politécnico Gran Colombiano 	
<p>Formalización del Contrato</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Gestión de formalización del contrato 	<p>Contrato de consultoría Firmado por las partes</p>

Nota. Actividades de concertación iniciales del servicio de consultoría (2023).

Teniendo en cuenta la metodología de consultoría de Guerrero, la Tabla 6, muestra las actividades realizadas en la Fase de Concertación del servicio.

8.2. Fase de Investigación

Tabla 7

Fase de Investigación Metodología de Consultoría de Guerrero

Actividad	Método de Trabajo	Resultados
<p>Recopilación de datos importantes sobre la condición actual de la empresa en Cumplimiento a los requisitos vigentes (Resolución 0312 del 2019 y el Decreto 1072 del 2015)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Verificación 0312 del 2019 sobre estándares mínimos teniendo en cuenta el riesgo de cotización de la empresa y número de trabajadores 	<p>Documento: Anexo técnico estándares mínimos diligenciado Resolución 0312 de 2019 y Decreto 1072 de 2015, valoración inicial estado actual del SGSST de la empresa (Ver Apéndice A).</p>
<p>Análisis y revisión documental</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Lista de Chequeo de la Evaluación Inicial del SG-SST bajo el Decreto 1072 del 2015 y el cumplimiento 	<p>Documento: Anexo técnico estándares mínimos diligenciado Resolución 0312 de 2019 y Decreto 1072 de 2015-Evaluación</p>



SEGURIDAD LABORAL EMPRESARIAL

de los 21 Estándares Mínimos bajo la Resolución 0312 del 2019. inicial estado actual del sistema de la empresa (Ver Apéndice B).

- Preguntas con lista de Chequeo y calificación de los Ítems estándares mínimos del SG-SST (aplicación evaluación inicial)
- Entrevista Gerente

Nota. Actividades de Fase de Investigación de Consultoría, (2023).

En el diagnóstico o valoración inicial del (SG-SST) se utiliza una tabla de chequeo asociada a los estándares mínimos del (SG-SST) y los ítems exigidos por el Real Decreto 1072 de 2015. Esta valoración fue acompañada por el gerente de la empresa y se evaluó el cumplimiento documental. La tabla 8 muestra la situación actual de cumplimiento de los ítems mínimos y la tabla 9 muestra los requisitos exigidos por el Decreto 1072 de 2015 para la compañía Jorge Antonio Pérez-Residencias Las Palmas.

Tabla 8

Resultado Evaluación Inicial estándares Mínimos Resolución 0312 del 2019

Cumplimiento	63,3%	Moderadamente Aceptable
---------------------	--------------	--------------------------------

Criterios de Calificación

Crítico	Moderadamente Aceptable	Aceptable
Si la puntuación obtenido es menor al 60%	Si los puntos obtenidos está entre el 61 y 85%	Si la puntuación obtenida es mayor o igual al 86%

Nota. Resultados de evaluación inicial estándares mínimos empresa Jorge Antonio Pérez residencias Las Palmas (2023).

La tabla anterior muestra el porcentaje de cumplimiento de avances en la implementación de estándares mínimos que ha venido cumpliendo la empresa Jorge Antonio Pérez-Residencias

SEGURIDAD LABORAL EMPRESARIAL

La Palmas, encontrándose con 63,3% de cumplimiento estando en una calificación moderadamente Aceptable, de los 21 estándares que debe implementar la empresa a la fecha solo cumplen 2 estándares, ver (Apéndice A).

Tabla 9

Resultado Evaluación Inicial Ítems Bajo el Decreto 1072 del 2015

Situación Documental del SG-SST frente al Decreto 1072 del 2015	
Total, Requisitos	59
Total, requisitos Cumplidos	2
% Implementación	1,69%

Nota. Resultados de la Evaluación Inicial Decreto 1072 del 2015 empresa Jorge Antonio Pérez-Residencias Las Palmas (2023).

La tabla anterior muestra el porcentaje de cumplimiento de los ítems de cumplimiento del (SG-SST) bajo el Decreto 1072 del 2015, en donde la empresa de ellos 59 ítems que debe cumplir solo tiene cumplidos 2 de estos, obteniendo un resultado del 1,69% de implementación del (SG-SST) ver (Apéndice B).

Tabla 10

Estándares a los cuales da cumplimiento la empresa Jorge Antonio Pérez-Residencias Las Palmas

Criterio/Ítem	Revisión Documental/Verificación
<ul style="list-style-type: none"> 1.1.4 Pagos al Sistema de Seguridad Social Integral. 	<p>Se encuentra en la carpeta de cada trabajador las afiliaciones respectivas al (SG-SS), además se soporta con los pagos de planilla de pago de la seguridad social, realizados a través del operador de Compensar, dentro de los plazos establecidos y encontrándose en este momento al día con esta obligación.</p>

- 3.1.4 Evaluaciones médicas ocupacionales.

La empresa cuenta con soportes físicos y digitales de la ejecución de las valoraciones médicas de ingreso, de retiro y periódicos de los trabajadores actuales, con proveedor de exámenes médicos Qualitas.

Nota. Ítems mínimos que cumple la entidad bajo la Resolución 0312 del 2019 (2023).

Como se puede evidenciar la empresa actualmente se encuentra en estado aceptable solo cumpliendo con 2 ítems de los 21 estándares que exige la Resolución 0312 del 2015 (Ver apéndice A) y el Decreto 1072 del 2015 (Ver apéndice B) en donde dichos resultados nos servirán para establecer el Plan de Mejoramiento y Plan de Trabajo anual del (SG-SST) ver (apéndice C) de la empresa Jorge Antonio Pérez-Residencias Las Palmas.

8.3. Descripción de condiciones de salud y sociodemográficas

Tabla 11

Fase de Investigación, Descripción Sociodemográfica y de Condiciones de Salud

Actividad	Método de Trabajo	Resultados
Elaboración de Encuesta	<ul style="list-style-type: none"> ● Recopilación de información de acuerdo con la normatividad 	Enlace virtual Google forms
Aplicación de encuesta mediante enlace virtual	<ul style="list-style-type: none"> ● Creación y aplicación de encuesta mediante la herramienta de Google Forms. 	Documento- informe perfil sociodemográfico y de condiciones de salud arrojado por Google forms (ver Apéndice D).
Análisis cualitativo y cuantitativo de la información	<ul style="list-style-type: none"> ● Presentación gráfica- porcentual y descriptiva de los resultados encontrados. 	Propuesta Actividades de Medicina Preventiva, Programa Estilos de Vida Saludable.

Nota. Actividades realizadas descripción de condiciones de salud y perfil sociodemográfico (2023).

Para el análisis de características sociodemográficas y el informe sobre el estado de salud, se aplicó una encuesta a más del 97% de la población trabajadora, creada mediante la

SEGURIDAD LABORAL EMPRESARIAL

herramienta de Google Forms, con el siguiente enlace: <https://forms.gle/Kcw23RqvKKi1KiROA> compuesta por 25 preguntas en total, incluyendo el tratamiento de datos y consentimiento, cuyo documento informe de resultados se encuentra en el (Apéndice D).

Los resultados de este estudio muestran una población trabajadora entre los 25 a 57 años, donde la mitad son género femenino y el otro 50% son género masculino, con ingresos de un salario mínimo mensual legal vigente en más del 90% de la población, donde el tipo de vivienda que predomina es el de pagar arriendo. Un aspecto a tener en cuenta es que el 100% de la población está contratada de manera directa con la empresa y el 92.9% tiene más de 1 año de antigüedad con la empresa y toda la población cuenta con servicios públicos básicos (energía, agua y gas natural) ver (Apéndice D).

El 92,9% manifiestan que el último año no le han diagnosticado alguna enfermedad y no han tenido accidentes de trabajo, el 85,7% de los trabajadores refieren no fumar ni consumir bebidas alcohólicas, solo el 50% practica algún tipo de deporte con una frecuencia entre 1 a 2 veces por semana y el 85,7% refieren No haber asistido algún tipo de valoración médica por psicología y más del 90% no realizan Pausas Activas durante la jornada laboral.

Tras los resultados obtenidos, se propone un plan para promocionar estilos saludables de trabajo y prevenir el sedentarismo, incluyendo la realización de pausas activas para reducir el riesgo biomecánico. Se sugiere complementar este programa con evaluaciones médicas, identificando riesgos prioritarios de exposición y comportamientos de ausentismo por incapacidad de enfermedad laboral. Esto permitiría enfocar esfuerzos en la implementación de programas de vigilancia epidemiológica para hacer prevención de accidentes de trabajo y patología laborales, mejorando las situaciones laborales y el bienestar de los empleados.

8.4. Identificación y Valoración de Riesgos

Tabla 12

Fase de Investigación, identificación y valoración de Riesgos

Actividad	Método de Trabajo	Resultados
Inspección de reconocimiento y ciclo de observación en campo	<ul style="list-style-type: none"> Clasificación de procesos, tareas rutinarias, actividades, instalaciones, equipos, personas 	Producto: Matriz de peligros y valoración de Riesgos (ver apéndice F)
Entrevistas líderes de procesos	<ul style="list-style-type: none"> Levantamiento Matriz de Riesgos con lista de chequeo según GTC-45 	
Aplicación Metodología GCT-45		

Nota. Validación y valoración de riesgos (2023).

Para dar cumplimiento a este objetivo se requirió la participación de todos los trabajadores de la empresa Jorge Antonio Pérez-Residencias Las Palmas, ya que son ellos las personas que tienen el conocimiento de las actividades que realizan para evaluar las situaciones y tareas que se ejecutan en la operatividad al interior de la empresa.

Se realiza la observación directa y un ciclo de observación a la ejecución de los procesos o procedimientos que se realizan, desarrollando la ejecución del método de la Guía Técnica Colombiana (GTC-45) del 2012, para identificar peligros y valorar los riesgos de exposición (Ver apéndice F) en donde la Figura 3 muestra el Mapa de los actuales procesos de la empresa, donde se identifican:



SEGURIDAD LABORAL EMPRESARIAL

- **Procesos Estratégicos**

Alta Dirección- Planeación estratégica: encargados de establecer objetivos, metas, políticas y presupuesto de la empresa.

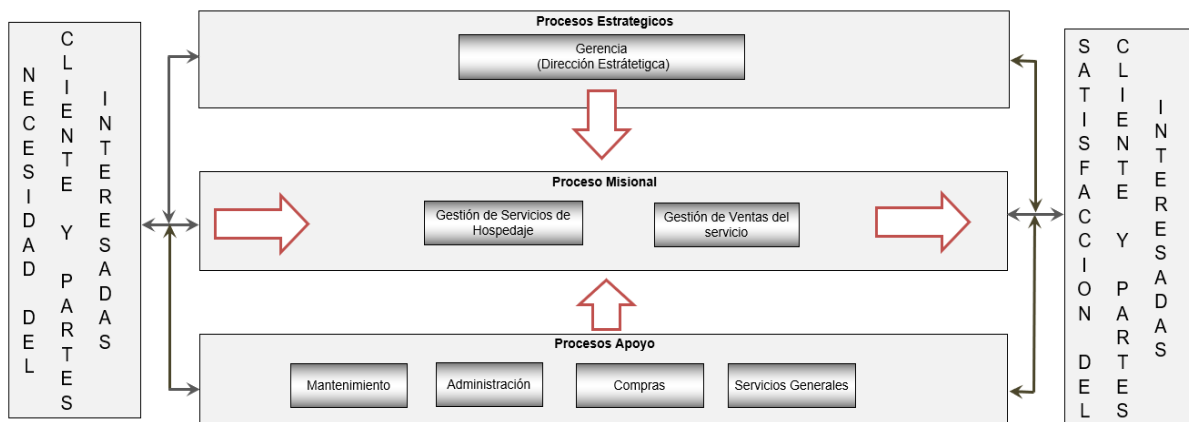
- **Procesos Misionales**

Gestión de Servicios de Hospedaje: camarería, lavandería, bar, portería, recepción y caja.

- **Procesos de Apoyo:** soportan y dan apoyo a los procesos misionales de la empresa (Contabilidad, Administración, compras, mantenimiento y servicios generales).

Figura 3

Mapa de Procesos



Nota. La figura muestra el Mapa de Procesos, Jorge Antoni Pérez-Residencias Las Palmas (2023).

Mediante la detección de riesgos, la evaluación y la estimación de los peligros presentes en la organización Jorge Antonio Pérez-Residencias Las Palmas, se han identificado los siguientes:

- **Riesgo Biomecánico:** identificado como Alto-No aceptable es el que más predomina en el proceso misional en los servicios de camarería y lavandería por el manejo frecuente de cargas manuales, los sobre esfuerzos y las malas posturas a la hora de realizar las tareas de tendido de cama, limpieza de baños y lavandería.

SEGURIDAD LABORAL EMPRESARIAL

- Riesgo Locativo: identificado como Alto-Aceptable, también uno de los prioritarios identificados por condiciones irregulares de superficies, diferencia de nivel y falta de aseo y organización en algunas áreas de trabajo.
- Riesgo Público. Identificado como Alto-Aceptable, también un riesgo prioritario por alta probabilidad de robos, asaltos y atracos al estar la empresa en una situación insegura y con mucha población flotante dentro de la ciudad de Bogotá.
- Riesgos Biológicos: Identificado como Medio por la presencia de fluidos corporales en la limpieza de camas.

De acuerdo con estos resultados, se plantea a la empresa una propuesta de un programa de Seguimiento epidemiológico enfocado en la mitigación de los factores de riesgos Biomecánicos para la prevención de Desórdenes Músculo Esqueléticos (Ver apéndice G).

8.5. Fase de Planificación

En esta fase de consultoría de acuerdo con la Metodología de Gutiérrez, se diseñan estrategias y acciones para solucionar los problemas identificados en la fase anterior que es la de diagnóstico y en donde para esta fase se establece la siguiente propuesta de productos entregables tales como:

- Documento propuesta Plan de mejoramiento y de Trabajo anual (Ver apéndice C).
 - Evaluación Inicial del sistema de seguridad laboral bajo la resolución 0312 de 2019, estándares mínimos de la empresa Jorge Antonio Pérez (Ver apéndice A).
 - Evaluación del (SG-SST) asociado al Decreto 1072 del 2015, en la empresa Jorge Antonio Pérez (Ver apéndice B).
 - Documento- informe resultados perfil socio demográfico y de condiciones de salud (Ver apéndice D).
-

SEGURIDAD LABORAL EMPRESARIAL

- Propuesta programa Estilos de Vida Saludable (Ver apéndice E).
- Matriz de validación de peligros, evaluación y valoración de riesgos (Ver apéndice F).
- Programa de Vigilancia Epidemiológica Osteomuscular (Ver apéndice G).
- Asesoría Charla sensibilización de riesgos y cumplimiento legal (Ver apéndice H.)

8.6. Fase de Ejecución

En la presente fase se hace aplicación de las herramientas o productos propuestos en la consultoría, iniciando con la valoración inicial del (SG-SST) ver (Apéndices A y B) y terminando con la proposición de un programa de vigilancia epidemiológico osteomuscular ya que dentro de las tareas críticas o que más genera riesgos prioritarios es el biomecánico y por ende se propone este programa para que la empresa pueda hacer mitigación del riesgo, ver (Apéndice G).

De igual manera se hizo se realizó la asesoría en sensibilización de riesgos a los trabajadores y de cumplimiento legal al gerente de la empresa, con el fin de que estos tengan una visión más completa de la importancia del autocuidado y las medidas reglamentaria que se deben implementar (Ver apéndice H).

8.7. Fase de Informe Final

Dando cierre a la consultoría técnica, la última fase se desarrolló mediante la ejecución del informe final y la presentación de este informe con la aprobación de la propuesta por parte de la empresa cliente; Jorge Antonio Pérez-Residencias Las Palmas y la terminación de la consultoría por medio de la culminación del plazo definido en el contrato.



9. Conclusiones

Teniendo en cuenta los objetivos definidos para este estudio de Consultoría, se dio cumplimiento de estos de la siguiente forma: Los Resultados en la valoración inicial del (SG-SST) bajo la Resolución 0312 del 2019 sobre estándares mínimos y el Real Decreto 1072 del 2015, la empresa se encuentra en una Valoración en Modernamente Aceptable en donde a disposición tendrá los documentos del plan de mejoramiento inmediato ante Ministerio del Trabajo y enviar el reporte de los avances en un término de 6 meses a la (ARL) afiliada u plan de visita por parte del Ministerio de Trabajo, todo lo anterior para avanzar en el desarrollo del (SG-SST) y cumplimiento del marco legal vigente.

De acuerdo con la visita de campo y el ciclo de observación directa hecho en las instalaciones de la empresa, se pudo identificar las tareas, los procesos, los cargos y las condiciones en que trabajan actualmente los trabajadores, evaluando el Riesgo Biomecánico, el Locativo y el Público como Altos o prioritarios de exposición y en donde la empresa debe establecer mecanismos para ayudar a la mitigación de estos.

El análisis de características sociodemográficas y el informe sobre el estado de salud, permitió validar las características de la población que colabora y de acuerdo con los resultados se permitió recomendar planes de acción para que la empresa implemente iniciativa de fomento de la salud y acciones preventivas de enfermedades.

Se pudo establecer un plan de mejoramiento y un cronograma de trabajo acorde con los resultados de la evaluación inicial, definiendo los responsables, metas, objetivos y recursos para que el cliente pueda avanzar en el buen desarrollo del (SG-SST). Teniendo en cuenta la información arrojada por los diagnósticos o evaluaciones iniciales del (SG-SST), se procedió al diseño de una serie de documentos del (SG-SST), los cuales estaban contenidos como

SEGURIDAD LABORAL EMPRESARIAL

entregables de producto en esta consultoría y para que la empresa pueda solventar las exigencias cumplidas, la mejora del entorno de trabajo y mejores controles encaminados al bienestar y seguridad de los colaboradores.

10. Recomendaciones

Después de esta consultoría, el cliente debe nombrar a un responsable del SG-SST, siguiendo los ítems definidos en la Resolución 0312 de 2019. Esta persona responsable debe liderar el desarrollo del plan anual de trabajo y los planes de mejora, con el fin de mejorar los aspectos de seguridad y salud laboral que tienen una calificación moderadamente aceptable. Además, es importante que el responsable reporte ante la ARL los resultados de la valoración inicial ante la ARL y al Ministerio del Trabajo, ya que esto es un requisito legal que debe ser cumplido por la empresa.

Adicional la empresa debe solicitar a la (ARL) afiliada apoyo y asesoría en los aspectos definidos dentro del plan anual de trabajo y el plan propuesto, ya que dentro de las responsabilidades de estas entidades es el de hacer acompañamiento y asesoría a sus empresas afiliadas para avance y mejora de todo el sistema de seguridad laboral.

El cliente debe definir los recursos anuales con el fin de estructurar los recursos técnicos, financieros, tecnológicos y humanos para la buena gestión de todo el sistema en aspectos de salud y seguridad laboral.

El cliente debe ejecutar actividades de medicina laboral, promoción y prevención en la salud de conformidad con las necesidades identificadas en el informe de Diagnóstico de condiciones de salud y con los riesgos prioritarios de exposición identificados como prioritarios o altos dentro de la matriz de peligros, la empresa debe hacer gestión e intervención a estos

SEGURIDAD LABORAL EMPRESARIAL

riesgos teniendo en cuenta las medidas de control definidas en esta matriz para hacer prevención y mitigación a los riesgos a los cuales están expuestos los colaboradores



11. Referencias

- Álvarez Enciso, L. P., Mendoza Rincón, J., & Navarro Oquendo, L. M. (2019). *Costo/beneficio como estrategia para la toma de decisiones del SG-SST para el sector hotelero de llocalidad de Usaquén* (Doctoral dissertation, Corporación Universitaria Minuto de Dios). <http://uniminuto-dspace.scimago.es:8080/handle/10656/8160>
- Bauman, Z. (2000). *Modernidad líquida*, Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Congreso de la República. Ley 1562 de 2012. Artículo 13. Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional. 11 de julio de 2012. D. O. No.48488
- Cordero, Z. R. V. (2009). La investigación aplicada: una forma de conocer las realidades con evidencia científica. *Revista educación*, 33(1), 155-165.
<https://www.redalyc.org/pdf/440/44015082010.pdf>
- Dévora Arteaga, L. I. (2019). *Camareras de piso de Canarias. Riesgos laborales y medidas preventivas* (Master 's thesis).
<https://accedacris.ulpgc.es/bitstream/10553/100578/1/Luciano%20Ibán%20Dévora%20Arteaga.Trabajo%20de%20Fin%20de%20Máster%20%28TFM%29.pdf>
- Guerrero, M. (2019). *Instrumento Metodológico de Consultoría Organizacional* (Doctoral dissertation, Tesis Doctoral. Matanzas: Universidad de Matanzas, Departamento de Ingeniería Industrial).
- Gutiérrez, H. (2010). *Calidad total y productividad*. 3ª edición. México: McGraw-Hill Educación
<https://alejandria.poligran.edu.co/handle/10823/1459>
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=48365#13>
-

SEGURIDAD LABORAL EMPRESARIAL

Instituto Distrital de Turismo de Bogotá. (01 de agosto de 2018). Censo del sector de alojamiento en Bogotá, mostró positivo crecimiento y transformación. Obtenido de

<http://www.bogotaturismo.gov.co/noticias/censo-del-sector-de-alojamiento-en-bogotmostr-positivo-crecimiento-y-transformaci-n>

Lee, P. T. (2001). Trastornos musculoesqueléticos en la limpieza de un hotel.

Lewin, K. (1946). Action research and minority problems. *Journal of Social Issues*, 2(4), 34-46.

<https://doi.org/10.1111/j.1540-4560.1946.tb02295.x>

López Zamudio, E. N., & Rodríguez Acevedo, J. J. (2019). Revisión teórica y normativa para pymes y el acompañamiento que realizan las ARL en aspectos del sistema de seguridad y salud en el trabajo en Colombia. <http://hdl.handle.net/10823/1459>

Lozada, J. (2014). Investigación aplicada: Definición, propiedad intelectual e industria. *CienciAmérica: Revista de divulgación científica de la Universidad Tecnológica Indoamérica*, 3(1), 47-50.

Martos, A. (2021). CÍRCULO DE LA MEJORA CONTINUA.

<https://www.funimec.org/repositorio/repositorio/circulo-mejora-continua.pdf>

Meliá, J.L. (2007). Seguridad basada en el comportamiento. En Nogareda, C., Gracia, D.A., Martínez-Losa, J.F., Peiró, J.M., Duro, A., Salanova, M., Martínez, I.M., Merino, J., Lahera, M., y Meliá, J.L.: *Perspectivas de Intervención en Riesgos Psicosociales. Medidas Preventivas*. Págs. 157-180.

Ministerio de Trabajo. Decreto Único Reglamentario 1072. (26, mayo, 2015), Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo. En: *Diario Oficial*. Mayo, 2015. Nro. 49523. p. 54

SEGURIDAD LABORAL EMPRESARIAL

- Ministerio de Trabajo. Pub. L. No. Resolución 0312 (13 de febrero de 2019). <https://app-vlexcom.loginbiblio.poligran.edu.co/#search/jurisdiction:CO/Resoluci%C3%B2n+0312+de+2019/WW/vid/767735313>
- Muñoz, G. (2017). Implicaciones Legales Del SG-SST. Obtenido de <https://revistaempresarial.com/salud/salud-ocupacional/implicaciones-legales-sg-sst/>
- Pallarès, J. T. P., Carrillo, R. F., Ponsell, T. S., Díaz, M. I. E., Sánchez, C. M., & Rius, L. P. T. (2014). El absentismo laboral en empleados del sector hotelero. *Papeles del psicólogo*, 35(1), 59-65.
- Pantoja-Rodríguez, J. P., Vera-Gutiérrez, S. E., & Avilés-Flor, T. Y. (2017). Riesgos laborales en las empresas. *Polo del conocimiento*, 2(5), 833-868.
https://www.researchgate.net/publication/335678198_Riesgos_laborales_en_las_empresas?enrichId=rgreq-34181f85d369f659c746aa06a38c4ce9-XXX&enrichSource=Y292ZXJQYWdlOzMzNTY3ODE5ODtBUzo4MzcxODAxMTcyMjE0MTZAMTU3NjYxMDcwMjU5NQ%3D%3D&el=1_x_2&esc=publicationCoverPdf?
- Ponce, G. (2021) El Sistema General de Riesgos Laborales Prevención, Cámara Técnica de Riesgos Laborales Fasecolda.
- Quintana, P. A., & Muñoz, A. M. C. (2020). Riesgos biomecánicos presentes en mujeres que desarrollan actividades de limpieza en hoteles. *Journal of business and entrepreneurial studie*, 4(2). <https://www.journalbusinesses.com/index.php/revista/article/view/85>
- Sánchez Valtierra, J. (2013). Práctica docente. Métodos de investigación mixto: un paradigma de investigación cuyo tiempo ha llegado.

SEGURIDAD LABORAL EMPRESARIAL

Tremps, S. (2017). “Prevención de riesgos laborales en restaurantes y establecimientos hoteleros”. Beatyprof, 20-22.

Yuni, J. A., & Urbano, C. A. (2006). *Técnicas para investigar: recursos metodológicos para la preparación de proyectos de investigación*. Editorial Brujas.


[https://books.google.com.co/books?hl=es&lr=&id=r8tKbJBkvbYC&oi=fnd&pg=PA86&dq=Yuni,+J.+%26+Urbano,+C.+\(2014\).+T%C3%A9cnicas+para+investigar.+Recursos+metodol%C3%B3gicos+para+la+preparaci%C3%B3n+de+proyectos+de+investigaci%C3%B3n,+vol+2.+Editorial+brujas.+Recuperado+y+consultado+el+25+de+abril+de+2020+de:+http://abacoenred.com/wp-content/uploads/2016/&ots=dNugfiO6xl&sig=KwwT-bSKIC2nGNebF8gWey3Lor8&redir_esc=y#v=onepage&q&f=false](https://books.google.com.co/books?hl=es&lr=&id=r8tKbJBkvbYC&oi=fnd&pg=PA86&dq=Yuni,+J.+%26+Urbano,+C.+(2014).+T%C3%A9cnicas+para+investigar.+Recursos+metodol%C3%B3gicos+para+la+preparaci%C3%B3n+de+proyectos+de+investigaci%C3%B3n,+vol+2.+Editorial+brujas.+Recuperado+y+consultado+el+25+de+abril+de+2020+de:+http://abacoenred.com/wp-content/uploads/2016/&ots=dNugfiO6xl&sig=KwwT-bSKIC2nGNebF8gWey3Lor8&redir_esc=y#v=onepage&q&f=false)



12. Apéndices

Apéndice A

Evaluación inicial del (SG-SST) Bajo la Resolución 0312 de 2019, estándares mínimos de la empresa Jorge Antonio Pérez.

	AUTOEVALUACION ESTANDARES MINIMOS RESOLUCION 0312		CODIGO:	FT-SST-001
			VERSION:	1
	SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST LAS PALMAS		Emisión:	3/03/2023
			Ultima Revisión:	3/03/2023

PUNTAJE POSIBLE									
Ciclo	Estándar	Criterio	Valor	Peso porcentual	Cumple totalmente	No cumple	No aplica	Calificación	Evidencia de cumplimiento
VERIFICAR	VERIFICACION DEL SG-SST (5%)	6.1.3 Revisión anual por la alta dirección, resultados y alcance de la auditoría	1,25	5				0	Documeto revisión anual firmado
		6.1.4 Planificar auditoría con el COPASST	1,25				1,25	1,25	Acta donde se evidencia la planificación
ACTUAR	MEJORAMIENTO (10%)	7.1.1 Definir acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG-SST	2,5	10				2,5	Acciones de mejora con base a: auditoria, revisión por la alta dirección, plan de mejoramiento 2022
		7.1.2 Acciones de mejora conforme a revisión de la alta dirección	2,5					2,5	
		7.1.3 Acciones de mejora con base en investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	2,5					2,5	Soportes acciones de mejora aplicados
		7.1.4 Elaboración Plan de Mejoramiento e implementación de medidas y acciones correctivas solicitadas por autoridades y ARL	2,5					2,5	Plan de mejoramiento para el año 2022
			100%	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO		63,3%			



Persona con Licencia SST

REPRESENTANTE LEGAL

Nota. Resultado de la evaluación inicial del (SG-SST) bajo la Resolución 0312 del 2019, empresa Jorge Antonio Pérez Residencias Las Palmas (2023)

Apéndice B

Evaluación del (SG-SST) bajo el Decreto 1072 del 2015, de la empresa Jorge Antonio Pérez.

	EVALUACIÓN INICIAL DEL SG-SST BAJO EL DECRETO 1072 DEL 2015			
Cumplimiento general del decreto 1072 hacia la implementación del SG-SST orientando en las directrices de obligatorio	1	Documento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Este es opcional y se recomienda para la administración organizada del SG-SST		
Artículo 2.2.4.6.10. Responsabilidades de los trabajadores: establece que deben cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la	58	Reglamento interno de trabajo		Definir un Reglamento Interno de Trabajo de acuerdo a la actividad económica de la empresa.
Ley 1010 "Por la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de	59	Comité de convivencia		Implementar un Comité de Convivencia Laboral de acuerdo al número de trabajadores que tienen actualmente la empresa.
Estado de la documentación del SG-SST frente al				
Disponible		✓	1	
Total requisitos			59	
% Implementación			1,69%	

Nota: Resultado de la evaluación inicial del (SG-SST) bajo el Decreto 1072 del 2015.

SEGURIDAD LABORAL EMPRESARIAL

Apéndice C

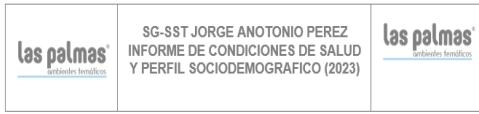
Documento propuesta Plan de Mejoramiento y de trabajo Anual año (2023).

PLAN DE MEJORAMIENTO Y DE TRABAJO ANUAL, RELACIONADO CON " AUTOEVALUACIÓN DE LOS ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST ", ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 29 DE RESOLUCIÓN 0312 DE 2019																				
NOMBRE, NÚMERO DE RESOLUCIÓN DE LICENCIA DE SALUD OCUPACIONAL, Y NÚMERO DEL CERTIFICADO DEL CURSO DE 90, o 20 HORAS DE CAPACITACIÓN VIRTUAL, DEL RESPONSABLE SG-SST										JAVIER MAURICIO QUIROZ PRIETO, CURSO 20 HORAS ARL AXA COLPATRIA										
1. OBJETIVO																				
Plan anual de Trabajo del SG-SST con las necesidades identificadas en la Autoevaluación del SG-SST y Plan de Mejoramiento, con el fin que se realicen las acciones correctivas tendientes a la superación de las situaciones irregulares detectadas conforme a los requisitos del decreto 1072/2019 y resolución 0312 de 2019 actividades desarrolladas en: RESIDENCIAS LAS PALMAS																				
2. ALCANCE																				
Aplica para todos los trabajadores, contratistas, desde la documentación requerida hasta la implementación del SG-SST.																				
3. METAS																				
Cumplir el 80% de las actividades a desarrollar																				
PLAZO DETERMINADO PARA SU CUMPLIMIENTO																				
FECHA PLANEADA DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO:										27/12/2023										
ETAPA	Numeral del estándar	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	EJE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	% Cumplimiento actividad Fase	RESPONSABLE(S)	RECURSOS	EVIDENCIAS	OBSERVACIONES	
Cuando se cumple se marca con 1, en Fase (Planeado) o con 1 si es (Ejecutado)																				
PLANEAR	2.11	Realizar Autoevaluación del SG-SST y reportar estándares mínimos del SG-SST, como la ARL y Ministerio de Trabajo	PA		1										100%	Responsable de ISG-SST	Factores, Recursos y Tecnológicos	Informe y anexos de reporte de estándares mínimos que genera la página de la ARL y del Ministerio de Trabajo		
	2.10	Designar un Responsable para el Diseño y ejecución del SG-SST con curso de 90 horas y experiencia de 2 años.	PA			1									0%	9%				
	1.11	Realizar el curso virtual de las 20 Horas del SG-SST, designar a un nuevo responsable del SG-SST	PA				1									0%	Gerente y Responsable de ISG-SST	Factores, Recursos y Tecnológicos	Certificado curso virtual de las 20 Horas	La Gerencia y el Responsable del SG-SST deberá realizar el curso virtual de las 20 Horas.
HACER	5.12	Hacer Evaluaciones para el control de los Riesgos Biomecánicos y Psicosociales (Estrés de riesgo Psicosocial), Inspección de Puestos de	PA												0%	Gerente, Jefe Operativo y Jefe de	Factores, Recursos y Tecnológicos	Informe de Estado de Riesgo Psicosocial Informe de Riesgo Biomecánico	Esta actividad contará con el apoyo de un Psicólogo especialista y una Fisioterapeuta.	
	6.13	Revisar como mínimo una (1) vez al año por parte de la alta dirección, el Sistema de Gestión de SST, resultados y el avance de la auditoría de cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con el los aspectos señalados en el artículo 2.2.4.6.30. del Decreto 1072 de 2019.	PA											1	0%	Responsable de ISG-SST y Gerente	Factores, Recursos y Tecnológicos	Doc. Revisión Gerente	Se hará una reunión con la Gerencia de las Palmas para hacer revisión del SG-SST 2023	
TOTAL PROGRAMADO				1	1	2	3	0	1	3	5	4	7	3	4	40				
TOTAL EJECUTADO				0	0	2	3	0	0	0	0	0	0	0	0	6				
5. RECURSOS ASIGNADOS																				
TIPO DE RECURSOS	DETALLE										OBSERVACIONES									
HUMANOS	Responsable del SG-SST, Gerencia y COPASST, Contadora																			
TECNICOS	Computadores, Internet, Celular																			
FINANCIEROS	Presupuesto del año, recursos económicos																			
LOCATIVOS	Oficina administrativa y Bar para capacitaciones																			

Nota: Propuesta de producto sobre el Plan de Mejoramiento y Plan de Trabajo del (SG-SST) para la empresa Jorge Antonio Pérez, año 2023.

Apéndice D

Documento- informe resultados perfil socio demográfico y de condiciones de salud.

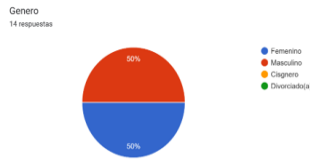


7

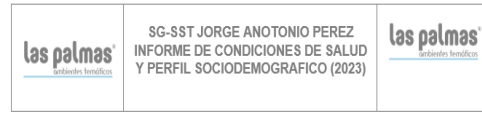
Información Sociodemográfica
Distribución por Género

Figura 2

Distribución por Género

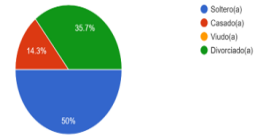


Nota: La figura muestra cifras de la distribución de género Masculino y Femenino de la empresa



8

Estado Civil
14 respuestas



Nota: La figura muestra cifras de la distribución del estado civil de la empresa Jorge Antonio Pérez en la población trabajadora actual (2023).

Se evidencia un predominio de trabajadores con estado civil soltero(a) con un 50% un

Nota: Resultado de la entrega del producto del documento del informe de condiciones de salud y perfil sociodemográfico.

Apéndice E

Propuesta programa Estilos de Vida Saludable

Objetivo General del Programa de Estilos de Vida y trabajo Saludables

Promover en Residencias las Palmas, Estilos de Vida Saludables, que permitan generar salud física y mental en los trabajadores, evitando la generación de fatiga y estrés, aumentando así la productividad en la empresa.

Objetivo Específicos

- ✓ Sensibilizar al personal, sobre la importancia de llevar estilo de vida saludable, para mantener un buen estado de bienestar físico, mental y social.
- ✓ Desarrollar actividades de promoción y prevención de salud en el trabajo.
- ✓ Programar jornadas lúdicas, que permita la interacción entre los trabajadores.

Nota: Propuesta de producto para la entrega de Un programa de Estilos de vida saludable para la empresa Jorge Antonio Pérez (2023).

Apéndice G

Programa de Vigilancia Epidemiológica Osteomuscular

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA OSTEOMUSCULAR SG-SST LAS PALMAS-JORGE ANTONIO PEREZ							2023															
OBJETIVO:																						
EL PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA OSTEOMUSCULAR se encuentra orientado a mitigar las consecuencias negativas en la salud de los trabajadores, mediante la identificación y evaluación de condiciones de trabajo y personal expuesto, para prevenir la aparición de nuevos casos sintomáticos y la progresión de las enfermedades laborales establecidas en la Población Trabajadora de Las Palmas.																						
ALCANCE:																						
Este programa esta dirigido a todos los trabajadores de la empresa, que se encuentren expuestos a los peligros por carga física.																						
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PVE-OSTEOMUSCULAR 2023																						
COMPONENTE	ACTIVIDAD O TEMA	INSUMO/ENTREGABLE	CONTENIDO	RECURSOS	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	AÑO 2023															
							ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC				
PVE-OSTEOMUSCULAR	Definición plan de trabajo y objetivos 2023, actividades de seguimiento	Programa PVE-Osteomuscular	Actividades Programadas, Hechos, Objetivos y alcance	Humanos, Equipos y tecnológicos	Gerencia Asesor Externo SST COPASST	Programado																
						Ejecutado																
PVE-OSTEOMUSCULAR	Encuesta de Condiciones de Salud y Perfil Sociodemográfico	Enlace google forms con resultados de Encuesta, Informe de Condiciones de Salud y Perfil Sociodemográfico	Encuesta con preguntas para obtener información sobre las condiciones físicas y de hábitos de los trabajadores	Humanos, Equipos y tecnológicos	Asesor Externo SST	Programado																
						Ejecutado																
PVE-OSTEOMUSCULAR	Visita de reconocimiento de condiciones ergonomicas / Inspección para matriz de hallazgos y control del riesgo.	Matriz de Hallazgos sobre condiciones ergonomicas	Inspección de observación a puestos de trabajo para validar condiciones ergonomicas	Humanos, Equipos y tecnológicos	Asesor Externo SST COPASST	Programado																
						Ejecutado																
PVE-OSTEOMUSCULAR	Análisis y/o caracterización de sustento para criterios de factibilidad al pve y dirigirlas actividades de prevención en relación a lo detectado.	Matriz de comportamiento de Ausentismo por enfermedades	archivo excel de acuerdo a base enviada por cliente, análisis de información.	Humanos, Equipos y tecnológicos	Recursos Humanos Asesor Externo SST	Programado																
						Ejecutado																
PVE-OSTEOMUSCULAR	Capacitación en Prevención de Lesiones por Esfuerzos Repetitivos, Higiene Postural y manejo adecuado de cargas manuales	Contenido Temático de las capacitaciones, Registros de Ausencias, Evaluación de la actividad.	Prevención de las Lesiones Osteomusculares, Tps para el manejo adecuado de cargas Manuales, Recomendaciones y sensibilización sobre Higiene Postural	Humanos, Equipos y tecnológicos	Asesor Externo SST.	Programado																
						Ejecutado																

Nota: Entrega de producto de consultoría, Propuesta de un Programa de Vigilancia Epidemiológico Osteomuscular, para mitigar el Riesgo biomecánico, para la empresa Jorge Antonio Pérez (2023).

Apéndice H

Asesoría Charla sensibilización de riesgos y cumplimiento legal

	Acta de Reunión o Visita Jorge Antonio Pérez- Residencias Las Palmas	
---	---	---

INFORMACIÓN GENERAL			
Fecha de Reunión o Visita:	25/04/2023	Hora:	2:00 Pm
Lugar o Centro de Trabajo:	Residencias Las Palmas Jorge Antonio Pérez		
Visita Consultor Externo SST:	Javier Quiroz		
Responsable Recibir Visita:	Henry Murillo-Coordinador Supervisor		

TEMA A TRATAR
<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilización marco legal vigente, Decreto 1072 del 2015 y Resolución 0312 del 2019. • Charla de Sensibilización Riesgos de Exposición y Estilos de Vida Saludable

DESARROLLO
<ul style="list-style-type: none"> • Se hace visita a la empresa con el fin de brindar asesoría en temas de cumplimiento legal, sensibilización cumplimiento al Decreto 1072 del 2015 y a la Resolución 0312 del 2019, para la implementación de los Estándares Mínimos. • Se realiza Charla sobre Sensibilización de los Riesgos de Exposición, Actos y condiciones inseguras y Estilos de Vida y Hábitos Saludables. • Participan 10 trabajadores de los 14 actuales. • Se hace firmar registro de asistencia de la actividad.

Participantes: Ver: Control de Asistencia a Capacitaciones, Reuniones y eventos con fecha del 25/04/2023

Nota: propuesta de producto del a consultoría en hacer asesoría legal y charla de prevención de riesgos y estilos de vida saludable, empresa Jorge Antonio Pérez (2023).